



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 79/13.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección del Juzgado Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDA
1:30
27 MAY 2013
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar, del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 20 y 21 de Mayo de 2013 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **7** promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		16/05/2013	4579	TERCERA	X
2		16/05/2013	4585	SEGUNDA	X
3		17/05/2013	4657	CUARTA	X
4		17/05/2013	4676	CUARTA	X
5		17/05/2013	4677	TERCERA	X
6		17/05/2013	4678	SEGUNDA	X
7		17/05/2013	4679	CUARTA	X

COPIA

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **1** expediente pendiente para dictar sentencia interlocutoria dentro del término, siendo el siguiente expediente:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.-	██████████	INTERLOCUTORIA	16/05/2013	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 03 de Diciembre del 2012, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Mayo del 2013, se citaron 353 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 258 sentencias definitivas, 49 sentencias interlocutorias y se ordena normar procedimiento 28 definitivas y 17 interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado SEBASTIAN HERRERA CRUZ, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	14/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
2.	██████████	15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.	██████████	15/05/2013	NOTIFICACIÓN		X
4.	██████████	15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.	██████████	17/05/2013	NOTIFICACIÓN		X

De la Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
2.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
4.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
6.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
7.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X

De la Licenciada DENISSE SUZETHE RAMOS, se constató que tenía 12 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/05/2013	NOTIFICACION		X
2.		15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
4.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
6.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
7.		16/05/2013	NOTIFICACION		X
8.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
9.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
10.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
11.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
12.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

WR

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 27 de Mayo de 2013
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **lunes** veinte de Mayo de dos mil trece, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 20 y 21 de Mayo del 2013.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 23 de Noviembre del 2012.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,302 del día 3 de Diciembre del 2012.

PERIODO DE VISITA: 03 de Diciembre del dos mil doce, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 17 de Mayo del dos mil trece.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.**

**LIC. DENISSE SUZETHE RAMOS ANAYA. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaria**

En sustitución del **LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ**, quien se encuentra con incapacidad por enfermedad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- ANDREA COLIS TRUJILLO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**4.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

**7.- JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- FERNANDO JOSE GARCIA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- BRENDA CONCEPCIÓN YEE PEREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- DORIS IVETTE IBARRA BARRETO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**10.- RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ. Presente
Comisario.**



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan e éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	663
Sentencias Definitivas dictadas	258
Sentencias Interlocutorias dictadas	049
Se terminaron por otras causas	023
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	03
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	01
Recurso de Revisión de Autos Originales	00
Amparos interpuestos	011
Audiencias Programadas	894
Audiencias Celebradas	579
Audiencias Diferidas	315
Exhortos Recibidos	084
Exhortos Girados	110
Cartas Rogatorias	017
Promociones recibidas	4808
Oficios recibidos	742
Oficios girados	1546
Reingresos (incidentes)	17
Cedulas Profesionales	091
Recibos de Ingresos	487



RELACIÓN DE LIBROS



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	3 Y 4 DE DICIEMBRE DEL 2012
NUMERO DE INICIOS	663
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	17-MAYO 2013
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA AUTORIZACION JUDICIAL PARA PASAPORTE
PROMOVENTE	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA, SI

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	4808
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	07
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	4683
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 MAYO 2013
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA SECRETARIA
RELATIVA A	CONSIGNACION
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		16/05/2013	4579	TERCERA	X
2		16/05/2013	4585	SEGUNDA	X
3		17/05/2013	4657	CUARTA	X
4		17/05/2013	4676	CUARTA	X
5		17/05/2013	4677	TERCERA	X
6		17/05/2013	4678	SEGUNDA	X
7		17/05/2013	4679	CUARTA	X

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,513
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	EMPLAZAMIENTO
REMITIDO A	JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELOS, B.C.
FECHA DE REMISIÓN	17 MAYO 2013

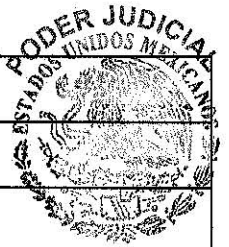
LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	741
NÚMERO DE OFICIO	708
PROVINIENTE DE	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO TITULAR DE LA UNIDAD DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y FAMILIA
ASUNTO	SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
FECHA DE RECIBIDO	17 MAYO 2013



LIBRO DE APELACIONES

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	06
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	03
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

Consejo de la Judicatura
del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO	03

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	11
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	13/05/2013
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO, POR PARTE DEL JUZGADO 3º. FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B. C.
JUICIO NATURAL	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	110
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	98



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



ULTIMO REGISTRADO	98/13
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL <small>Consejo de la Judicatura</small>
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, B. C.
A EFECTO DE	TODA VEZ QUE EL DEMANDADO TIENE DOMICILIO EN ESA LOCALIDAD, NOTIFICAR AUDIENCIA A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL 2013

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	84
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	61
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO REGISTRADO	81/13
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	[REDACTED]
A EFECTO DE	LEVANTAR ACTA DE DIVORCIO DE LOS PROMOVENTES, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEPTIMO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 8 DE MARZO DEL 2012.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	017
ÚLTIMA REGISTRADA	15/2013 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2013
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. VOL, INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MEXICO, EN BAKERSFIELD CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

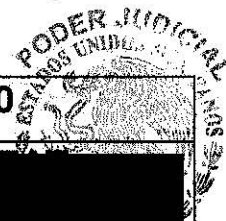
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	3 Y 4 DE DICIEMBRE DEL 2012
NUMERO DE REINGRESOS	17
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	4 DE MAYO DEL 2013
INCIDENTE	CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA, SI

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	487
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1192319
DE FECHA	17 DE MAYO DEL 2013



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



POR LA CANTIDAD DE	\$2,000.00
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	SI

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	91
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED]
CÉDULA ESTATAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	17 DE MAYO DEL 2013

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	353
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	286
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	067
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	258
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	049
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	01
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	28
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	17



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

entre los cónyuges, mismo que fue exhibido ante esta Autoridad el día dieciséis de noviembre del año dos mil doce.- **QUINTO.-** Se condena a los promoventes a cumplir con el contenido del convenio, en los términos de las cláusulas aprobadas en esta sentencia.- **SEXTO.-** Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en Vigor.- **SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- A S I,** definitivamente lo resolvió y firma el **C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADO VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretario de Acuerdos Licenciado **JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ** que autoriza y da fe.- - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	15/02/12
FOJAS	29
ACTOR	██
DEMANDADO	██
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	10/01/13
FECHA DE SENTENCIA	11/01/13
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores ██████████ ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California; el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrito a fojas ████████ del Libro ████████ de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.- SEGUNDO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado entre los señores ██████████ en la audiencia conciliatoria, celebrada el día diez de octubre del año dos mil doce.- TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer entre sí, sino después de haber transcurrido Un Año , contados a partir del día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.- CUARTO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio aprobado.- QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con la disposición del Artículo 288 del Código Civil en Vigor.- SEXTO.- NOTIFÍQUESE

	PERSONALMENTE. -----
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	04/05/12
FOJAS	29
ACTOR	██
DEMANDADO	██
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/13
FECHA DE SENTENCIA	17/01/13
RESULTADO SENTENCIA	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Es procedente la acción de divorcio necesario, promovido por ██████████ en contra de ██████████ SILVA, en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores ██████████ ██████████, ante el Oficial del Registro Civil de González Ortega de esta Municipalidad; el día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrito bajo acta ██████████ del Libro de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.- TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores ██████████ ██████████ para todos los efectos legales correspondientes.-CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- QUINTO.- No se hace condena especial sobre gastos y costas.- SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en vigor.- SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	24/01/13
FOJAS	34
ACTOR	██
DEMANDADO	██
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	26/04/13
FECHA DE SENTENCIA	30/04/13
RESULTADO SENTENCIA	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Se declara procedente la Excepción de Conexidad opuesta por la señora ██████████ en razón de los motivos expuestos en la parte considerativa de esta sentencia, en consecuencia: SEGUNDO.- Remítase</p>



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

mediante oficio, el presente expediente [REDACTED] relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por el señor [REDACTED] en contra de [REDACTED] a la Ciudadana Juez Tercero de lo Familiar de este Partido Judicial, a fin de que el mismo sea acumulado a los autos del diverso juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, registrado bajo número [REDACTED] del juzgado a su cargo, para que en su oportunidad se avoque a su conocimiento y se resuelvan ambos en una sola sentencia.- **TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, levántese la suspensión del procedimiento, y cúmplase lo ordenado en el punto resolutivo que precede.- **CUARTO.- NOTIFÍQUESE.-** **A S I,** interlocutoriamente lo resolvió y firma el Ciudadano **JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, Licenciado VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE,** que autoriza y da fe. -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	INCIDENTE DE EJECUCION DE PENSIONES VENCIDAS
INICIADO	24/09/12
FOJAS	47
PROMOVENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/05/13
FECHA DE SENTENCIA	13/05/13
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO.- Se declara procedente el incidente de ejecución de convenio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] e improcedentes la excepciones opuestas; en razón de los motivos expuestos en la parte considerativa de esta resolución.- SEGUNDO.- Se condena al señor [REDACTED] al pago de la cantidad de \$95,900.00m.n. (Noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional). - TERCERO.- Se concede al señor [REDACTED]

	<p>el término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente en que sea requerido por el pago de la cantidad señalada en el punto que precede, para que cumpla en forma voluntaria.- CUARTO.- En su oportunidad proceda el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a requerir al señor [REDACTED] para que de cumplimiento al resolutive que antecede, apercibiéndole que de no hacerlo así, se procederá a embargar bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de dicha cantidad.- QUINTO.- No habiéndose realizado el pago de las pensiones reclamadas dentro del término concedido, proceda el Secretario Actuario adscrito a este Juzgado, en compañía de la parte actora, embargar bienes del demandado, suficientes a garantizar el pago de dicha cantidad, poniéndose en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, para que en su oportunidad y momento procesal correspondiente, sean sacados a remate y su producto sea aplicado al pago de las pensiones adeudadas.- SEXTO.- NOTIFIQUESE.- A S I, lo resolvió interlocutoriamente el C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Licenciado VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE que autoriza y da fe.- - - - -</p>
--	--

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria, con excepción de aquéllas que han sido observadas.

Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que



se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Agio continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día veinte de Mayo del año dos mil trece, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciado VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintiuno de Mayo de los corrientes.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veintiuno de Mayo del año dos mil trece, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.

Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

LIC. DENISSE SUZETHE RAMOS ANAYA. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaria
En sustitución del **LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ**, quien se encuentra con incapacidad por enfermedad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ANDREA COLIS TRUJILLO.- presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

4.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- FERNANDO JOSE GARCIA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- BRENDA CONCEPCIÓN YEE PEREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- DORIS IVETTE IBARRA BARRETO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ. Presente
Comisario.



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que solo tiene un proyecto pendiente por realizar, el cual se encuentra dentro del término legal para el dictado de la sentencia.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primera Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	301
AUDIENCIAS CELEBRADAS	198
AUDIENCIAS DIFERIDAS	103
CONVENIOS	07

Ahora bien, las **103** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR	53
--	-----------

NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO, EN VIRTUD DE DE NO EXISTIR EL DOMICILIO SEÑALADO	
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA AUDIENCIA, POR NO HABERSE RECIBIDO EXHORTO DILIGENCIADO, A PETICION DE LAS PARTES PARA CELEBRAR CONVENIO O, POR NO DESIGNAR MEDICOS ALIENISTAS	06
POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	41
POR DESISTIMIENTO	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **01 de OCTUBRE del año dos mil trece**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

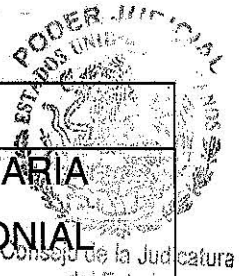
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	23/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/05/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA RATIFICAR CUALQUIER DIA Y HORA RESPECTO AL ALLANAMIENTO PRESENTADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
-----------------------------	------------



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



FOJAS	10
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA INICIO	18/02/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TUVO VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	25
JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
PROMOVENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	28/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/05/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD POR NO CORRESPONDER EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
INICIO	28/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/05/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO PREVISTA POR EL ARTICULO 661 DEL CPC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	42
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA

	ADOPCION PLENA
PROMOVENTE	
INICIO	10/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/02/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo del **LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	289
AUDIENCIAS CELEBRADAS	185
AUDIENCIAS DIFERIDAS	104
CONVENIOS	11

Ahora bien, las **104** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	49
POR EXCUSA	01
POR HABER EXHIBIDO CONVENIO POR ESCRITO	07
POR DESISTIMIENTO	03
POR JUSTIFICAR INASISTENCIA	01
ALLANAMIENTO	01
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN VIRTUD DE NO EXISTIR EL DOMICILIO SEÑADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	34
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO	08

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas



que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **24 de OCTUBRE** del año dos mil trece, relativa al Exp. No.

Juicio **SUMARIO CIVIL CUSTODIA** promovido por

en contra de

audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Art. 23a del II

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23a del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	10
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	
INICIO	19/04/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR PROMOVIENDO DIVORCIO VOLUNTARIO SEÑALANDO DIA Y HORA PARA LA JUNTA DE AVENIMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	12
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	23/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARO LA REBELDIA SEÑALANDOSE FECHA PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	17
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/03/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/04/2013

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TUVO EN TIEMPO Y FORMA LEGALES FORMULANDO CONTESTACION A LA DEMANDA, SEÑALÁNDOSE DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONCILIATORIA
-----------------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	10
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
INICIO	09/04/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION DE DEMANDA EN VIA SUMARIO CIVIL, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	08
JUICIO	JUR. VOL. ADOPCION PLENA
PROMOVENTES	
INICIO	22/03/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/03/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION DE LA SOLICITUD DE ADOPCION, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA INFORMACION TESTIMONIAL

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	304
AUDIENCIAS CELEBRADAS	196
AUDIENCIAS DIFERIDAS	108
CONVENIOS	022

Ahora bien, las **108** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	
EXCUSA	
NO REGRESO EXHORTO	01
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO	22 VISITADURIA Materia Civil
A PETICION DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDAD DE CELEBRAR CONVENIO	03
DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO O HABER EXHIBIDO CONVENIO ANTES DE AUDIENCIA	03
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXHIBIR EL DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO	32

Consejo de la Judicatura
del Estado

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **14 de OCTUBRE** del año dos mil trece, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **SUMARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de una confesional.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	72
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	21/08/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/04/2013

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA
-----------------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	10
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	08/02/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO A DILIGENCIAR PROVEIDO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2013

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	39
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	17/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/02/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL

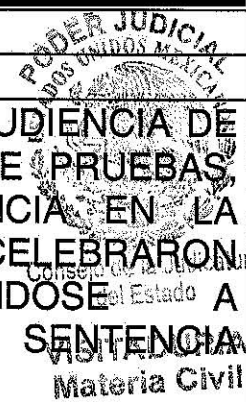
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	02/07/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	29
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PROMOVENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	28/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y LA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA EN LA CUAL LAS PARTES CELEBRARON CONVENIO ELEVANDOSE A CATEGORIA DE SENTENCIA EJECUTORIADA



SECRETARIOS ACTUARIOS

2) A cargo del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	401
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	05
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	227
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	149
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	20
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/05/2013 PENDIENTE DE DILIGENCIAR DENTRO DEL TERMINO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	94
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	32
EN VIRTUD DE QUE NO COMPARECIO PARTE INTERESADA A LA CITA	03
NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	14

EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR PARTE INTERESADA	01
EN VIRTUD DE QUE NO HAY ACTUACIONES PENDIENTES	02
EN VIRTUD DE QUE EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	02
EN VIRTUD DE NO HABER SIDO LOCALIZADA LA DEMANDADA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
2.		15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.		15/05/2013	NOTIFICACIÓN		X
4.		15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.		17/05/2013	NOTIFICACIÓN		X

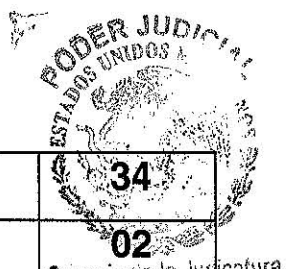
3) A cargo de la **Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	426
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	07
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	293
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	108
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	18
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/05/2013 PENDIENTE DE DILIGENCIAR DENTRO DEL TERMINO



Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO	34
POR NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA	02
POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	42
EN VIRTUD DE QUE EL DEMANDADO NO HABITA O NO PUEDE SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	28
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO PENDIENTE DE ACORDAR UNA PROMOCION	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
2.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
4.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
6.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
7.		17/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X

4) A cargo de la **Licenciada DENISSE SUZETHE RAMOS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	413
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	12
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	209
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	168
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	24
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
	16/05/2013

FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	PENDIENTE DE DILIGENCIAR DENTRO DEL TERMINO
---	--

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	78
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO A LA CITA CONCERTADA CON LA ACTUARIA	07
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO PENDIENTE DE ACORDAR UNA PROMOCION	25
POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO SEÑALADO	29
EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO HABITA O NO PUEDE SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	29

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/05/2013	NOTIFICACION		X
2.		15/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
3.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
4.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
5.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
6.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
7.		16/05/2013	NOTIFICACION		X
8.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
9.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
10.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
11.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X
12.		16/05/2013	EMPLAZAMIENTO		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del **C. BRENDA CONCEPCION YEE PEREZ** quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe



el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, no se anexa lista de asistencia del personal jurisdiccional adscrito al juzgado en revisión, toda vez que no ha establecido dicha medida.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Como se desprende de la inspección que motiva esta acta, las actividades del Juzgado, se encuentran al día y no existe rezago de trabajo en ninguno de los distintos departamentos, no obstante de existir una gran carga de trabajo, misma que ha sido atendida tanto por los Funcionarios como el Personal Administrativo, contribuyendo en forma responsable con el funcionamiento del Juzgado, mediante la realización de un sobre esfuerzo en común para mantener al día las labores propias de esta Dependencia, agregando que como se desprende de la presente acta las audiencias diferidas en las Secretarías ningún diferimiento es imputable al personal de este juzgado.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintiuno de Mayo dos mil trece, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Baja California.



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

[Handwritten signature of Victor Manuel Fernández Ruiz de Chávez]



Consejo de la Judicatura del Estado

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ
Visitaduría de Materia Civil

Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Primer Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature of Patricia Marquez Lamarque]

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature of Jose Maria Padilla Muñoz]

LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO
Tercer Secretario de Acuerdos.

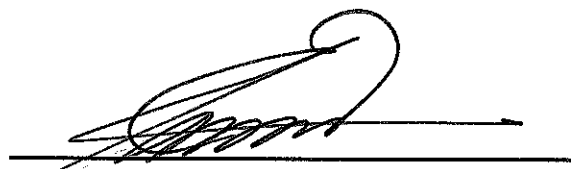
[Handwritten signature of Sergio Hiram Ibarra Macedo]

LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature of Odette Tapia Palma]

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 79/13 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL AMBERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA